



Personal laboral de enseñanza

Servicios de enseñanza personal laboral

Aragón

976 15 87 04

educacion@aragon.ccoo.es

# CCOO EDUCACIÓN INFORMA



## INFORMACIÓN SOBRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES PARA EL PERSONAL LABORAL EN EDUCACIÓN

---

**Tras el periodo vacacional y, con las medidas establecidas de incorporación gradual a la actividad docente, el personal laboral de educación, también ha tenido que adaptarse a las circunstancias generadas por el Covid19.**

Los sucesivos estados o fases, han ido determinando la actividad laboral, así como las situaciones que han tenido que contemplarse para armonizar la actividad laboral y la vida personal, conciliación, riesgo de exposición etc.

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Actualmente, además de las distintas instrucciones preventivas, está en vigor el cuadro de elementos protectores que deben utilizarse en determinadas actividades y en determinados centros (adjuntamos cuadro).

### **CASOS DE POSITIVOS O EN CONTACTOS CON POSITIVOS.**

Con la reincorporación de todo el personal a la actividad, siguen existiendo dudas respecto a cómo actuar en las situaciones donde un hijo/hija sea positivo/a o haya estado en contacto con un positivo/a y tenga que guardar periodo de cuarentena. Se están estudiando diversas opciones, pero hasta la fecha, únicamente tenemos la instrucción de 3 de julio de 2020, donde, por otro lado, no se ha articulado un procedimiento de ausencia autorizada y retribuida en el trabajo (adjuntamos documento).

### **MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO**

Para aquél personal, al cual los equipos directivos de los centros, establezcan condiciones de trabajo que alteren las jornadas, turnos etc... recomendamos

**Federación de enseñanza**

Paseo Constitución Nº12 50006 Zaragoza

976158704

<http://fe.aragon.ccoo.es>



**Personal laboral de enseñanza**

Servicios de enseñanza personal laboral

Aragón

976 15 87 04

[educacion@aragon.ccoo.es](mailto:educacion@aragon.ccoo.es)

realice consulta a sus representantes o a este sindicato, ya que, pueden producirse casos donde haya una modificación sustancial de condiciones de trabajo, en cuyo caso, debería establecerse mediante norma y/o negociación.

## **SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS**

### **SELECCIÓN**

Durante 2020, se han publicado las convocatorias de la mayor parte de los procesos de estabilización de personal funcionario. Función Pública tiene previsto que el primer examen de todas las convocatorias se realice en el mes de marzo de 2021.

Los procesos de estabilización del personal laboral, se convocarán cuando finalice el proceso de movilidad que está pendiente.

### **RESULTAS DEL PERSONAL LABORAL**

La Resolución de las resultas de personal laboral se ha demorado porque estaba pendiente de ejecución una sentencia judicial que afectaba a este proceso.

En los próximos días, Función Pública ejecutará la sentencia y se continuará con el proceso actual.

Periódicamente os mantendremos informad@s, tanto a través de visitas presenciales (adaptadas a los requerimientos de prevención) como con los distintos comunicados, donde trasladaremos las novedades e información que se produzcan.

Adjuntamos documentos en pdf que creemos de interés:

- Cuadro de elementos preventivos por actividades y departamentos.
- Instrucción de reincorporación del personal de la administración.

---

**Federación de enseñanza**

976158704

[educacion@aragon.ccoo.es](mailto:educacion@aragon.ccoo.es)

**Federación de enseñanza**

Paseo Constitución Nº12 50006 Zaragoza

976158704

<http://fe.aragon.ccoo.es>